

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENE90 0 0 0 28

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"TECNANDINA S.A. TENSA"**

1 - **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "TECNANDINA S.A. TENSA" se otorgó en la ciudad de Quito el 1° de diciembre de 1989, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89-1-1-1-02012 de 28 DIC. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Hajo el # 232. "masa". Quito, a 29 de Diciembre de 1989.

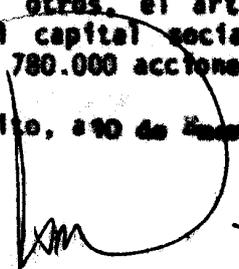
2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 500'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 780'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**- "TECNANDINA S.A. TENSA" mantendrá la calidad de "empresa extranjera" en los términos del Art. 1 de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, referente al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social de la compañía es de S/. 780'000.000,00, dividido en 780.000 acciones ordinarias nominativas de S/. 1.000,00 cada una...".

Quito, a 10 de Enero de 1990.


Glacinda Alvar U.
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA


DJ.CAE
MLB
21-12-89
827

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO